

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicios de «Servicio de multiseñalización en carreteras con doble calzada pertenecientes a la red de carreteras autonómicas de Andalucía en las provincias de Almería y Granada».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: 2017/000056. (7-AA-3104-00-00-SZ).
 - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de multiseñalización en carreteras con doble calzada pertenecientes a la red de carreteras autonómicas de Andalucía en las provincias de Almería y Granada».
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 16 de julio de 2018.
 - b) Contratista: UTE Ibérica de Señalización y Conservación, S.L./Señalizaciones Huelva, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: Un millón cincuenta y dos mil doscientos dieciocho euros con trece céntimos (1.052.218,13 euros), IVA incluido.

Sevilla, 16 de julio de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.